**ACTA DE LA CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE NÚMERO 12 (PARTE 2)**

**DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DEPORTES, RECREACIÓN Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD 2021-2024.**

En Ciudad Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 13:20 trece horas con veinte minutos del día jueves 13 trece de julio del año 2023 dos mil veintitrés, estando presentes en las instalaciones que ocupa la sala de Juntas de la Sindicatura, ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal de esta ciudad. Los integrantes de la comisión Edilicia Permanente de Deportes, Recreación y Atención a la Juventud integrado por: **LIC. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX, ING. JESÚS RAMÍREZ SÁNCHEZ, SINDICA MAGALI CASILLAS CONTRERAS y la MTRA. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ,** en sus calidades de presidenta y vocales de la comisión; en virtud de que previamente fuimos convocados el día 11 once de julio del año 2023 dos mil veintitrés, con número de oficio **1041/2023,** para continuar con el desahogo de la sesión ordinaria número 12 doce, de la Comisión Edilicia Permanente de Deportes, Recreación y Atención a la Juventud, de conformidad a lo establecido en el artículo 115 Constitucional, artículo 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 37, 38 fracción IV, XX, 40 al 49, 53 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, así como lo establecido en el Acuerdo que modifica las Comisiones Edilicias Permanentes, en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, publicado en la gaceta Municipal de Zapotlán, año 15, número 394 de fecha 08 de junio del 2023. Se comparece a presentar al Pleno, por lo que una vez corroborado que existe quórum Legal, se procedió al desahogo de la misma bajo los siguientes puntos del orden del día.

**ORDEN DEL DÍA**

1. *Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.*
2. *Continuación con el estudio y dictaminación de las propuestas emanadas de las Convocatorias públicas abiertas para la integración del Consejo Municipal de Juventud de Zapotlán el Grande, Jalisco.*
3. *Asuntos Varios.*
4. *Clausura.*

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:**

**PRIMER PUNTO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**, la regidora presidenta de la Comisión Edilicia de Deportes, Recreación y Atención a la Juventud, da la bienvenida y procediendo a la lectura del orden de día previsto en la convocatoria, realizando el pase de lista de asistencia, por lo que se tiene por presente a: ------------------------------------------------------------------------------

**LIC. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX PRESENTE**

**LIC. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JÚAREZ PRESENTE**

**LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS PRESENTE**

Se cuenta con la presencia de la asesora **LIC. LAURA GOMÉZ** del área de jurídico, se declara la existencia del quórum legal, una vez que se le dio lectura al orden del día correspondiente se somete a votación para su aprobación, en donde la presidenta regidora LIC. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOXpide quien este a favor de aprobar el orden del día lo haga levantando su mano, en la siguiente tabla se muestra el resultado de la votación.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **REGIDORES** | **A FAVOR** | **EN CONTRA** | **EN ABSTENCIÓN** |
| 1 | Tania Magdalena Bernardino Juárez. | X | - | - |
| 2 | Diana Laura Ortega Palafox. | X | - | - |
| 3 | Magali Casillas Contreras | X | - | - |

Este es aprobado por unanimidad de los presentes, se procedió al siguiente punto del orden del día.

**SEGUNDO PUNTO. - CONTINUACIÓN CON EL ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN DE LAS PROPUESTAS EMANADAS DE LAS CONVOCATORIAS PÚBLICAS ABIERTAS PARA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.** La regidora presidenta LIC. DIANA LAURA en su uso de la voz comienza haciéndoles de su saber a los demás presentes en esta sesión en que se les hizo llegar unas tablas, las cuales contienen información y datos de los aspirantes a esta convocatoria, en donde se dieron a la tarea de analizar los expedientes, mejor dicho de ordenar la información para después poder realizar la dictaminación, la presidenta realiza un comentario como antecedente de la sesión pasada en donde al estar realizando la revisión en los expedientes de los hombres se encontró un expediente incompleto, por lo que se

emitió una prórroga para que esta persona completase su documentación faltante, desafortunadamente al contactar a esta persona manifiesta que ya no es de su interés participar en este consejo por cuestiones laborares; continuando con el desahogo de este punto, les hace de su saber a los demás presentes que en las tablas que se les hizo llegar, contiene el nombre del aspirante, su edad, grado escolar, habilidades o liderazgo y los intereses para participar en el consejo; la regidora presidenta LIC. DIANA LAURA comienza a explicar el tema sobre los expedientes que se remitieron, teniendo un total de 12 expedientes en el género masculino; la SINDICA MAGALI CASILLAS comienza a revisar que los expedientes se encuentren en orden y completos, inician con la revisión del expediente de Michelle Ávila Sánchez, esta misma cumplió con cada uno de los requisitos requeridos en la convocatoria, anexa la carta firmada por parte de sus padres otorgándole el permiso y consentimiento, debido a que esta persona es menor de edad contando con la edad de 17 diecisiete años; continúan analizando el expediente de la C. Susana Guadalupe Fernández Álvarez este se tiene por completo en donde tiene todos los documentos en orden, aceptando los términos y condiciones que este consejo requiere. Como tercer expediente se tiene a la **C.** Brenda Guadalupe Bergara Flores, se analizó todo su expediente y este se tiene por completado; continuando analizando el cuarto expediente correspondiente a la C. Denisse Aránzazu Avalos Manríquez, se analizó su expediente detalladamente, este se tiene por completado al reunir todos los requisitos contemplados en la convocatoria; teniendo como quinto expediente correspondiente a la menor de nombre María Ruth Orendain Ortega, en este expediente se realizó la observación en que hace falta de anexar la hoja de residencia, pero esta misma está registrada en Zapotlán el Grande, en este mismo expediente anexa las copias del INE de sus padres con el motivo de ser menor de edad contando con 17 diecisiete años de edad, así también incluye la carta de permiso de parte de sus padres; continuando con el análisis de sexto expediente correspondiente a la C. Mariana Fajardo Ramírez, este expediente se tiene por completo al no hacerle falta ningún documento; procediendo con el análisis del séptimo expediente correspondiente a la C. Marian Annais Cuevas Mendoza, este expediente se tiene por completo al no faltarle ninguna documentación; continuando con el octavo expediente correspondiente a la C. María Elena López Cuevas, se tiene por completado su expediente; se continua noveno expediente correspondiente a la C. Andrea Dolores Vázquez Aguilera, en este expediente realiza la observación la presidenta LIC. DIANA LAURA en que la fecha que este expediente se recibió fue en la fecha de noviembre del año pasado, además se tiene antecedente en que formaba parte de otro taller de deportes, con tal motivo en que considera descartar a este expediente;

una vez terminado este apartado, proceden a dictaminar a los titulares y suplentes de este consejo, tomando en consideración el tema de la paridad de género en donde deberán de ser 5 cinco mujeres titulares, 5 cinco hombres titulares, y de la misma manera se decidirá sobre los suplentes; la regidora presidenta LIC. DIANA LAURA toma el uso de la voz, comentando la situación en como definir a los consejeros propietarios, el tema de la edad si tiene una mayor influencia, considerando la situación de la responsabilidad mayor que estas personas tienen, y considerando a los demás aspirantes con menor edad como suplentes, debido a esto en la siguiente tabla se muestra la secuencia, orden y puesto correspondiente a cada aspirante a la conformación de este Consejo.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| No | NOMBRE | CARGO | GÉNERO |
| 1 | Brenda Guadalupe Bergara Flores | Titular | Femenino  |
| 2 | Susana Guadalupe Fernández Álvarez | Titular | Femenino |
| 3 | Denisse Aránzazu Avalos Manríquez  | Titular | Femenino |
| 4 | Michelle Ávila Sánchez | Titular | Femenino |
| 5 | Marian Annais Cuevas Mendoza | Titular | Femenino  |
| 6 | María Ruth Orendain Ortega | Suplente | Femenino |
| 7 | Mariana Fajardo Ramírez | Suplente | Femenino |
| 8 | María Elena López Cuevas  | Suplente | Femenino |

Una vez analizados todos los expedientes y determinados por los integrantes de la Comisión de Edilicia de Deportes, Recreación y Atención a la Juventud, estos se conformaran de manera a la anterior tabla donde se tiene a 5 cinco personas del género femenino en categoría de titulares y otras tres personas del mismo género femenino en el puesto de suplentes, una vez dictaminado esta parte, la presidenta de la comisión LIC. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX procede analizando y dándole lectura a los demás expedientes correspondientes del género masculino,

destacando de cada expediente sus intereses de participar en la conformación de este consejo, también menciona en sus edades, sus grados académicos de estudios, constancias, talleres y reconocimientos, una vez dado a conocer los 11 once expedientes ante los presentes; la LIC. MAGALI CASILLAS en su uso de la voz comenta desde su perspectiva en cómo organizar a estos jóvenes, debido a que algunas cuentan con conocimientos en temas culturales, ecológicos y asistencia social en donde se puede determinar tomar a uno como titular y al otro como suplente, realizo la comparativa entre el expediente 2 dos, 7 siete y 10 diez los cuales destacan en el tema de adicciones y salud, por otra parte se tienen a los expedientes con el número 5 cinco y 8 ocho en la cuestión de salud mental, hablando en el tema de ecología se tienen a los expediente 9 nueve y 11 once, menciona que ya se tienen separados por categorías ahora lo que se deberá de hacer es decidir quién será el titular así como del suplente; en su uso de la voz la presidenta LIC. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX**,** realiza énfasis en el expediente del menor de edad de nombre Jairo Emmanuel Ramos Juárez, esta persona cuenta con 17 diecisiete años de edad, dándole lectura a la carta del porque quiere formar parte de este consejo, se debatía la cuestión en que aún no cuenta con demasiada experiencia, en cambio no lo quieren dejar fuera de este consejo, tomándolo en cuenta que puede ser apto para el puesto de suplente, existiendo la posibilidad en que un titular tenga dos suplentes y ahí es donde se propondría a este joven; la asesora LIC. LAURA GÓMEZ toma el uso de la voz mencionando en la manera en que se debe de realizar el procedimiento, mencionando en que facultad de elegir como comisión el tema de titulares y suplentes, en este apartado se deberá de elegir quien con quien, así como de establecer en el dictamen en que el presidente no tendrá ningún titular, en donde los demás titulares y suplentes se organicen y acomoden a su criterio, debido con esto anterior se respecta el tema de la paridad de género, lo propone como una opción más; teniendo como resultado final a 10 diez titulares, 9 nueve suplentes, se realiza la observación en el tema de los suplentes en donde uno más tendrá que ser del género masculino, se toma como antecedente la última convocatoria en donde se realizó la modificación en donde con 15 quince participantes poder a andar el consejo, no lo se tenía al inicio esperando conformarlo con 20 veinte participantes; la Regidora TANIA MAGDALENA comenta en que le surge una duda sobre cómo se organizaran y seleccionaran comenta el tema de la paridad de género no se cumple al existir un masculino más que una femenina; toma el uso de la voz la asesora LAURA GÓMEZ explicándole como es la dinámica propuesta en donde todos los propietarios y todos los suplentes se determinen y especificar que el presidente u presidenta es el único o única, será el único que no tiene suplente, este podrá elegirlo siempre y cuando

sea de género femenino, con este género femenino se estaría equilibrando el tema de la paridad de género al tener un masculino extra haciendo falta de una femenina más, en el caso de que el presidente elija a un suplente en este supuesto se estaría desestabilizando un poco el tema de la paridad de género, para ello se tiene como resultado final a 11 once masculinos y a 9 nueve femeninas, de lo contrario sería volver a emitir una convocatoria más; con esta explicación la Regidora TANIA MAGDALENA queda en su total entendimiento y a favor de esta propuesta, con este criterio de flexibilidad en donde la Presidenta LIC. DIANA LAURA comenta en que es la mejor opción, debido a que no es desigual poniendo el ejemplo que en que se tuvieran 15 quince masculinos y solo 5 cinco femeninas, ahí si existiera una controversia y fuera mal visto en este supuesto no lo es así; la Regidora TANIA MAGDALENA en su uso de la voz considera que ella se apega a la idea en que la paridad de género es muy importante por lo que propone que se someta a votación para poder tomar una decisión; no habiendo más asuntos por tratar en esta sesión la Presidenta Regidora LIC. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX procede al siguiente punto del orden del día.------------------------------------------------------------------

**TERCER PUNTO. - ASUNTOS VARIOS.** La regidora presidenta de la comisión convocante LIC. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX declara sin asuntos varios agendados, por lo que se procede al último punto del orden del día. ------------------

**CUARTO PUNTO. - CLAUSURA.** Para finalizar con esta continuación de la sesión número 12 doce (parte 2 dos), la Regidora presidenta de la comisión edilicia permanente de Deportes, Recreación y Atención a la Juventud, LIC. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX, **declara un receso a esta sesión** siendo las 14:31 catorce horas con treinta y un minutos del día jueves 13 trece de julio del año 2023 dos mil veintitrés. Firman el acta los integrantes de la comisión presente como evidencia para validar lo aquí acordado para efectos legales a que haya lugar. -------------------

|  |
| --- |
| **COMISIÓN EDILICIA DE DEPORTES, RECREACIÓN Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD.****LIC. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX** |
| Presidenta |

|  |  |
| --- | --- |
| **LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS** | **MTRA. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ** |
| Vocal | Vocal |

La presente foja de firmas pertenece al ACTA DE CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 12 de la Comisión Edilicia de Deportes, Recreación y Atención a la Juventud de fecha 13 de Julio del 2023.

**DLOP/lggp**